

## DISCURSO DEL DIA DE LA CONSTITUCIÓN 2017

Saludos ....

Buenos días a todos y felicidades colectivas por este 39º aniversario de la Constitución Española de 1978.

Casi 40 años después de aquel triunfo histórico que para el pueblo español supuso pasar de una dictadura a una democracia, homologable a las del resto de los países de nuestro entorno europeo y occidental, y además hacerlo de forma pacífica, consensuada y no traumática, nos hemos visto envueltos, en este ejercicio que está cercano a finalizar, por primera vez desde el intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981, en una situación comprometida para nuestra aún joven democracia, que ha sido atacada desde distintos frentes, y que ha forzado la aplicación por el Gobierno y las Cortes de mecanismos constitucionales de defensa que, como los propios padres constituyentes señalaron en su momento, constituían el último recurso ante el incumplimiento contumaz de la ley, y de las obligaciones que de la misma se derivan, por parte de personas e instituciones.

La actitud adoptada por la Generalidad y por la mayoría de los diputados del Parlamento de Cataluña, su intento de derogación de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico español en ese territorio, y la declaración unilateral de independencia, han constituido un desafío frontal al orden democrático en España, que requería una respuesta firme del Estado para la defensa de la legalidad y de la soberanía nacional, así como la vuelta al orden constitucional.

El Gobierno, que en todo momento ha tratado de actuar de manera prudente y mesurada, y que ha contado con el respaldo de fuerzas políticas que representan más del 70% del Congreso y más del 80% del Senado, activó finalmente el mecanismo previsto en el artículo 155 de la Constitución, que se tradujo en la destitución del Gobierno de la Generalidad, la disolución del Parlamento de Cataluña, la convocatoria de elecciones autonómicas el próximo 21 de diciembre, y la asunción por el Gobierno de España de las competencias de la Generalidad, hasta tanto culmine el proceso de nombramiento de un nuevo gobierno en dicha comunidad autónoma.

Las consecuencias negativas que, en todos los órdenes, ha producido el desafío premeditado y consciente a nuestro orden constitucional, son evidentes: inestabilidad política, enfrentamiento social, huida de empresas y freno al crecimiento de la economía.

Por ello, es deseable que el nuevo Parlamento catalán que resulte de las elecciones del 21 de diciembre, retome la senda del diálogo y el entendimiento, sobre la base del cumplimiento de la ley y el respeto a la soberanía nacional. Si hay algo que la historia demuestra reiteradamente, es que la civilización siempre supone un delgado barniz, bajo el que palpitan las pasiones atávicas que caracterizan el comportamiento humano, y que, por tanto, todo lo que suponga apartarse de las reglas de juego, que colectivamente nos hemos dado, abre las puertas de la incertidumbre, la inestabilidad y el riesgo de ruptura social.

Pero decía que los ataques a nuestra democracia han venido desde distintos frentes. También de aquellos que han adoptado esa posición que ha venido en denominarse “adanismo”, que según la Real Academia Española de la Lengua es el *“hábito de comenzar una actividad cualquiera como si nadie la hubiese ejercitado anteriormente”*.

De esta manera, se pretende justificar que, dado que hay muchas personas que no votaron la Constitución, ésta no resulta válida para ellos. La falacia de ese razonamiento es evidente, y por definición lo evidente es aquello que no necesita demostración.

Nuestro nacimiento no se produce en una página en blanco, sino en una sociedad determinada, con sus defectos y virtudes, y nuestro derecho a la búsqueda de la felicidad nos habilita para intentar mejorarla, pero no haciendo tabla rasa de lo preexistente, sino respetando los mecanismos de reforma previstos en la Ley.

Esa actitud de “*fatal arrogancia*”, tomando el término prestado al maestro Hayek, nos arroja numerosos ejemplos históricos de cómo los intentos de imponer las utopías por la fuerza, constituyen el camino directo al infierno. Por el contrario, el consenso de la transición, es el requisito imprescindible para abordar cualquier reforma.

En cualquier caso, de toda crisis también se derivan consecuencias positivas. En la que nos ocupa, parece que los españoles estamos redescubriendo el sentimiento de patriotismo, de amor a lo nuestro, que parecía adormecido a lo largo de estas últimas décadas, probablemente por una errónea identificación con el régimen franquista.

Sería sin duda un gran avance que ese sentimiento cristalizase y se normalizara, puesto que es perfectamente compatible con cualquier posición política personal.

El respeto a lo que nos une, la patria, la bandera, nuestra historia, con sus luces y sus sombras, la defensa de la vida y de la libertad, no son patrimonio de la derecha ni de la izquierda, sino, simplemente, el sustrato necesario para, dentro del sentimiento de solidaridad con el resto de los pueblos del mundo, identificar, de manera no excluyente, a aquella parte del mismo que llamamos hogar. España es, así, nuestro hogar en el mundo.

No serían completas estas palabras sin dedicar algo de tiempo a la reflexión sobre la situación de Ceuta, que al igual que el conjunto de España atraviesa un periodo convulso, caracterizado por el intenso debate sobre su estructura económica y la situación de la frontera.

Honestamente, pienso que, en este contexto, la discusión sobre nuestro encaje constitucional pasa a un segundo plano, ante la existencia de problemas más acuciantes. Aun así, creo que el estatuto de autonomía, mejorable como toda obra humana, aporta los instrumentos necesarios para dar respuesta a las necesidades de los ceutíes, y nos sitúa en plano de igualdad en la representación institucional con las comunidades autónomas.

No obstante, es cierto que los años transcurridos han puesto de manifiesto algunos campos en los que sería necesaria una actuación conjunta del Estado y la Ciudad, que evite el problema de la desactualización normativa, consecuencia de la falta de capacidad legislativa de la Asamblea.

Los instrumentos para ello están contenidos en el propio Estatuto de Autonomía, en sus artículos 13 y 26, que contemplan, respectivamente, el impulso de proyectos y proposiciones de ley, y el de las adaptaciones normativas para adecuarlas a la realidad de la ciudad.

Con respecto a la situación económica y de la frontera, quiero decir, en primer lugar, que para afrontar de manera seria la misma, deberían abandonarse las posturas demagógicas y victimistas, cuyo único objetivo es tratar de sacar rédito, bien político, bien económico, a corto plazo.

El cortoplacismo es una enfermedad grave que afecta a nuestro tejido social, y que todos debemos contribuir a combatir.

Estar todo el día repitiendo la cantinela de la exigencia de las soluciones “inmediatas”, además de reclamar un imposible, supone el camino directo a la frustración, aunque sirva al propósito de desgastar a quien en cada momento ejerza las responsabilidades de gobierno.

El problema es bastante más complejo y profundo del que se deriva de un análisis superficial e interesado, e implica altura de miras para garantizar nuestro futuro como parte de la sociedad española.

Cualquier observador imparcial y desapasionado que analizara detenidamente nuestra situación, concluiría que la situación de colapsos en la frontera no es solo un problema de medios, que también, sino de dimensión, de un fenómeno que ha desbordado a los dos países que comparten frontera, tanto en Ceuta como en Melilla, y que requiere, además de infraestructura, tecnología y personal, adaptaciones normativas y acuerdos bilaterales que reconduzcan una situación, que, sin duda, y en esto vamos a coincidir todos, ha rebasado el límite de lo tolerable.



No podemos seguir basando una parte de nuestra actividad económica en poner en riesgo la vida de miles de personas a diario, incluida la de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad, o en el colapso permanente de la ciudad por los vehículos dedicados a portear mercancía. Hay que poner orden, y hay que reconducir la situación a unos niveles sostenibles.

El Gobierno de España está trabajando en ello, pero, por razones que creo no será necesario, ni sería prudente, explicitar, es indispensable, para el buen fin de la iniciativa, que se haga con el margen de discreción adecuado, hasta que pueda dar sus frutos.

Cuando se juega con el argumento de que la situación se debe a la falta de contactos entre los responsables a uno y otro lado de la frontera, se está haciendo un flaco favor a la solución del problema, pues es bien conocida la posición del vecino país en cuanto a contactos oficiales con nuestra ciudad.

La actitud de quienes critican esa presunta falta de contactos nos lleva a un callejón sin salida: si existieran y se hiciesen públicos para contestar a esa crítica, se cortarían de inmediato; si existieran y no se hiciesen públicos, parece darse la razón a los que dicen que no existen. Conclusión: por favor, un poco de prudencia; en esto, como en tantas otras cosas en la vida, no todo vale, o visto lo visto, no todo debería valer.

En este mismo contexto, me gustaría reiterar una vez más el compromiso firme de la Delegación del Gobierno y la Ciudad Autónoma de Ceuta en la lucha contra las actividades fraudulentas, o aquellas que, sin ser fraudulentas en sentido estricto, no aportan nada a la generación de riqueza y empleo en nuestra ciudad.

En contra de lo que se suele afirmar, no son la parte principal del problema, pero sí una parte del mismo que, aun con muchas dificultades, puede y debe ser combatida, y a ese propósito dedicaremos el esfuerzo que sea necesario.

Por otra parte, el campo de la innovación y el desarrollo tecnológico, que ayer mismo fue objeto de una larga e interesante reunión con los empresarios de nuestra ciudad, abre una puerta a la esperanza de encontrar actividades que puedan conducir a un mayor peso de la actividad privada en la economía de Ceuta, puesto que reúnen las condiciones de no estar afectadas por nuestros condicionantes estructurales, y al mismo tiempo ser susceptibles de un aprovechamiento intenso de las ventajas de nuestro régimen económico y fiscal especial.

Creo que fue von Clausewitz quien dijo: *“toda innovación supone un riesgo, pero la rutina conduce inexorablemente al fracaso”*. Por eso, en Ceuta innovar no es una opción, sino una necesidad.

Las dos cuestiones que someramente he analizado, la situación en Cataluña y en Ceuta, nos conducen a las instituciones que hemos querido homenajear en el día de hoy: las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil.

Son ellas los que, actuando como brazo del Estado, fueron clave, con su esfuerzo y sacrificio, para reconducir la situación en Cataluña, y son sus agentes los que, a diario, y con un comportamiento que no dudaría en calificar de heroico, afrontan con una profesionalidad digna de encomio la terriblemente difícil situación de nuestra frontera, evitando todos los días males mayores hasta el límite de sus fuerzas.

Si todos los españoles estamos en deuda con Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil, no solo por su gran trabajo diario, sino además por su magnífica actuación en Cataluña, garantizado los derechos fundamentales, la libertad de todos los ciudadanos y el cumplimiento de la Ley, los ceutíes lo estamos aún más por su continua y durísima labor en la frontera y el perímetro fronterizo.

Y aunque hemos querido centrar nuestro reconocimiento en el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, precisamente por su contribución al restablecimiento de la normalidad democrática en Cataluña, no quiero olvidar la labor que a diario también realiza la Policía Local en el entorno de la frontera y la carretera nacional 352, y por tanto, para ellos también mi expreso reconocimiento y gratitud, y asimismo a la seguridad privada, que más recientemente se ha incorporado en tareas auxiliares de gestión de los flujos de personas en el Tarajal.

Para finalizar, termino por donde empecé, creo que, como españoles, tenemos motivos de sobra para celebrar lo conseguido en estos 39 años de democracia, el periodo más próspero de nuestra historia. Como ceutíes, el sentimiento de pertenencia a España constituye nuestra esencia, nuestra razón de ser. Y por eso afirmo con rotundidad que, al igual que España está superando la crisis derivada de la situación en Cataluña, Ceuta superará los problemas de la frontera y de la necesaria adaptación de su estructura económica.

Decía Mark Twain que *“un hombre con una idea es un loco hasta que triunfa”*, y ni los españoles en general, ni los ceutíes en particular, podemos contemplar el fracaso como una alternativa. Para este propósito no faltarán ni el empeño, ni el coraje, ni los medios necesarios para el éxito.

Muchas gracias.